



**MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE**

Aprobada por Resolución No. 16173 del 27 de Noviembre de 2002

DANE: 105001012165. NIT: 811.021.005-9

“Formamos ciudadanos competentes para el estudio, el trabajo y la vida en comunidad”

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°: CT-13-2022

CLASE DE CONTRATO: OBRA PÚBLICA

CONTRATISTA: W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
NIT: 901356333-4

OBJETO: Mantenimiento y reparación de techos, canoas, pintada y estucada de paredes, arreglo baños y varios en los distintos espacios de la institución educativa y sus sedes

VALOR: 8.799.500 Ocho millones setecientos noventa y nueve mil quinientos pesos m/l

PLAZO: 15 días

FECHA DE INICIO: 15 de noviembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de noviembre de 2022

ADICIÓN: NO

PRÓRROGA: NO

En el Municipio de Medellín, se reunieron El Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, que es la parte CONTRATANTE; y El CONTRATISTA, con el fin de liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

a. El día 15 de noviembre de 2022 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. **GUADALUPE** celebró el contrato N° CT-13-2022 con: **W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES** Nit: 901356333-4 cuyo objeto es:

Mantenimiento y reparación de techos, canoas, pintada y estucada de paredes, arreglo baños y varios en los distintos espacios de la institución educativa y sus sedes

estableciendo como valor del contrato la suma de **Ocho millones setecientos noventa y nueve mil quinientos pesos m/l** y como tiempo de ejecución contractual 15 días contados a partir de la firma del mismo.

b. Por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato N° **CT-13-2022**

c. A continuación se relaciona cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° **CT-13-2022** discriminando los pagos, así:

Valor total contrato	\$8.799.500,00
Valor ejecutado	\$8.799.500,00
Valor pagado al Contratista	\$8.799.500,00
Saldo a favor del contratista*	0
Observaciones:	

* El saldo a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

d. El objeto del contrato No. **CT-13-2022** se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte del supervisor del Contrato.

e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

f. Una vez vencido el plazo del contrato o teniendo en cuenta que en caso de que la fecha de terminación del mismo sea inferior, el motivo es el cumplimiento anticipado del objeto contractual; es por ello que en atención a las anteriores consideraciones, las partes



**MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUADALUPE**

Aprobada por Resolución No. 16173 del 27 de Noviembre de 2002

DANE: 105001012165. NIT: 811.021.005-9

“Formamos ciudadanos competentes para el estudio, el trabajo y la vida en comunidad”

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **CT-13-2022** en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: La CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín el día : **30 de noviembre de 2022**

Wualis Ignacio Arroyo Martínez
Rector CC. 92.529.655

William Nicolás Rodríguez Montes
Contratista CC. 92.507.656
Representante legal
W MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.
901356333-4